

**MESA DIRECTIVA
2009-2012**

DR. JORGE ALBERTO CASTAÑÓN GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. RODOLFO CANO JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE

DRA. ELVIRA GRACIELA ALEXANDERSON ROSAS
SECRETARIO

DR. RENÉ ALFREDO BOURLON CUÉLLAR
TESORERO

DR. MIGUEL GUILLERMO FLORES PADILLA
DR. ALFREDO CABRERA RAYO
DR. JOSÉ JUAN LOZANO NUEVO
DR. EDUARDO BONNIN ERALES
DR. HERIBERTO AUGUSTO MARTÍNEZ CAMACHO
DR. JAIME ARIAS AMARAL
DR. PEDRO ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
DRA. CLOTILDE GUADALUPE RAMÍREZ BARRAGÁN
DRA. INÉS LÓPEZ ISLAS
COMITÉ DE EXÁMENES

DRA. BLANCA ALICIA CHONG MARTÍNEZ
DRA. OLGA LIDIA VERA LASTRA
DRA. MARÍA DEL CARMEN CEDILLO PÉREZ
DR. CARLOS LIJTSZAIN SKLAR
COMITÉ DE ADMISIÓN

DR. ROBERTO LÓPEZ ESPINOSA
DRA. ALPHA ESCAMILLA RUIZ
DR. ALEJANDRO ARCE SALINAS
DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
DR. PAUL FRENK BARÓN
COMITÉ DE RECERTIFICACIÓN



**CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A. C.**
FUNDADO EN 1976

RECERTIFICACIÓN

EXAMEN
3 DE DICIEMBRE DEL 2011

INSTRUCTIVO

INSURGENTES SUR 569-6° PISO P.H.
COL. NÁPOLES, MÉXICO, D.F., C.P. 03810
TEL.: 5543-56-12, 5687-74-73 FAX 5543-56-10
e-mail: cmmi01@prodigy.net.mx
www.cmmi.org.mx

NO SE ACEPTARÁ EL USO DE APARATOS
ELECTRÓNICOS (CALCULADORAS, AGENDAS,
TELÉFONOS CELULARES, COMPUTADORAS, ETC.)
DURANTE EL EXAMEN, ROGAMOS ABSTENERSE DE
LLEVARLOS CONSIGO.

RECERTIFICACIÓN POR CURRÍCULUM

Las solicitudes de recertificación se recibirán durante todo el año y se evaluarán con el reglamento vigente.

- 1.- Los aspirantes deberán llenar la solicitud a través de la página electrónica y ahí se especificarán las indicaciones para el envío de documentos.

<http://www.cmmi.org.mx>

- 2.- Enviar al Consejo copia de los documentos probatorios de las actividades de los últimos 5 años, **ordenados de acuerdo a la solicitud.**
- 3.- Cuatro fotografías tamaño diploma ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque, nombre completo en la parte posterior (hombres con corbata).
- 4.- Pagar a la cuenta 4016435414, de HSBC, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C. la cantidad de \$5,000.00.

Entregar el comprobante original. **(No se recibirán pagos en efectivo).**
- 5.- Los aspirantes que no resulten recertificados por evaluación curricular podrán presentar el examen del día tres de Diciembre del 2011.
- 6.- Los aspirantes que resulten recertificados por evaluación curricular, si lo desean, podrán presentar el examen teórico con fines de auto evaluación.
- 7.- **En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.**
- 8.- **En caso de no ser recertificado no se devolverá el pago.**

RECERTIFICACIÓN POR EXAMEN

- 1.- El examen se llevará a cabo el tres de diciembre del 2011, en forma electrónica, en la Universidad La Salle.
- 2.- Las inscripciones para presentar el examen podrán efectuarse del primero de septiembre al 21 de noviembre del 2011 a través de la página electrónica del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

- 3.- Los aspirantes deberán escanear sus documentos en formato "PDF" y enviarlos a través de la página electrónica.
- 4.- Cuatro fotografías tamaño diploma ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque, nombre completo en la parte posterior (hombres con corbata).
- 5.- Pagar a la cuenta 4016435414, de HSBC, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C. la cantidad de \$5,000.00.

Entregar el comprobante original. **(No se recibirán pagos en efectivo).**
- 6.- Los candidatos requerirán corroborar su aceptación para presentar el examen, verificando las listas que se publicarán en la página electrónica del Consejo a partir del 28 de noviembre del 2011.
- 7.- Las aclaraciones sobre candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Recertificación.
- 8.- El candidato aceptado que no se presente a tiempo al examen perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción .
- 9.- Por ningún motivo se aceptarán solicitudes ni expedientes incompletos.
- 10.- El examen de recertificación consta de 200 reactivos elaborados de acuerdo al formato de casos clínicos seriados.

REPORTE DE RESULTADOS

- 1.- Los resultados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día 15 de diciembre del 2011.
- 2.- A los candidatos que hayan obtenido la recertificación se les entregarán sus certificados en la ceremonia que se llevará a cabo en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina el lunes 20 de febrero del 2012 a las 9:00 horas.
- 3.- El análisis del rendimiento individual de cada sustentante se enviará a su correo electrónico.
- 4.- La recertificación tiene vigencia de 5 años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas. (CONACEM)

HORARIO DEL EXAMEN Sábado 3 de diciembre

8:00 – 9:00	Registro de sustentantes
9:00 – 11:30	Parte I
11:30 – 12:00	Receso
12:00 – 15:00	Parte II